

D. **Jorge Gutiérrez Martín**, con D.N.I. 72132325-R en su condición de Director General de la **SOCIEDAD REGIONAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE S.L.**, con C.I.F B-39671672 y con domicilio fiscal en 39004 Santander, c/Gamazo s/n, en virtud de nombramiento elevado a público mediante escritura otorgada ante Notario de Santander D. Rafael Aguirre Losada, de fecha 17 de septiembre de 2019, número 1.257 de su Protocolo

EXPONE

I.- Que con fecha 4 de mayo de 2021 se publican en la página web de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, las bases que rigen el proceso para la provisión en propiedad de una plaza de Cuidador/a de animales – Buceador/a mediante el sistema de concurso – oposición.

II.- Que con fecha 7 de febrero de 2022, una vez finalizado el proceso de selección, el Tribunal designado en el proceso selectivo indicado, propone el nombramiento de Alfonso Fernandez de Casadevante González-Alciturri como adjudicatario de la plaza señalada.

III.- Que el aspirante propuesto para su nombramiento como Cuidador de animales – Buceador ha aportado dentro del plazo concedido, los documentos originales acreditativos de las condiciones de capacidad, méritos objeto de valoración y requisitos exigidos en la convocatoria que acompañaron en su momento a la presentación de instancias.

Por lo que, vista la propuesta de nombramiento,

RESUELVE

1.- Proceder al nombramiento de D. ALFONSO FERNANDEZ DE CASADEVANTE GONZALEZ-ALCITURRI, con DNI ***3835**, para cubrir la plaza vacante de Cuidador de animales – Buceador, por el sistema de concurso-oposición, al haber obtenido la mejor puntuación en base al siguiente resultado:

Examen	MERITOS			TOTAL
	Profesionales	Académicos	Cursos	
8,400	0,100	1,250	1,650	11,400

2.- El aspirante seleccionado tomará posesión de la plaza vacante señalada el 15 de febrero de 2022

En Santander, a 14 de febrero de 2022.

El Director General de

la Sociedad Regional de Educación Cultura y Deporte S.L.



D. Jorge Gutiérrez Martín.